MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.983 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO Nº 4.302 DE FECHA 19.06.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL, NATALY TORRES RÍOS, ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 06 de junio 2016.

VISTOS:

1. Oficio Nº 86 de fecha 30.05.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio Nº 4.302 de fecha 19.06.15 que autoriza modificación de la fecha de término relación laboral con la Sra. Nataly Andrea Torres Ríos.
3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio Nº 4.302 de fecha 19.06.15, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quedando hasta el 28 de febrero de 2017:

Nombre	Nataly Andrea Torres Ríos
Rut	17.216.096-4

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDÍA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/